




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Graya, a 30 de 12 del año 2021, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Nov del año 2021, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Club Deportivo Real Atlético,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de 01 del año 2022
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Calle M # 256

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Real Atlético

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	LEONARDO RAMIRO TAPIA SOTO	12.090.193-1	
2	RAUL ALEJANDRO PARDO BRAVO	13.291.699-3	
3	PATRICIO JOSE SILVA OROZCO	11.674.191-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)